



Denuncia Criadero Culileo

1 mensaje

Gabriel Orphanopoulos <vgabrielop@ferochi.cl>

15 de enero de 2024, 18:06

Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Cc: Jose Miguel Muñoz <gerentefederacion@fcch.cl>, Felipe Álvarez <fsoto@ferochi.cl>

Estimados informo que en Rodeo para Criadores Asociación Aguanegra realizado los días 6 y 7 de enero 2024 participó la collera de jinetes José Manuel Valera (132861) y Felipe Kilaleo (15132685) haciendo uso del nombre del Criadero Culileo en los caballos Nadie supo 247444 y Escobajo 233959 quienes obtuvieron el 1er lugar del Rodeo.

Posterior al Rodeo me enteré que aparentemente ninguno de los dos jinetes antes mencionado cumplía con la consanguinidad o relación de parentesco con el dueño del criadero exigida en el reglamento para participar en los Rodeos para Criadores. A raíz de esto hice las averiguaciones correspondientes y la respuesta extraoficial fue que el Sr. Felipe Kilaleo sería uno de los dueños del Criadero ante esto solicite la documentación que lo acredite como tal y se me enviaron los documentos que adjunto los cuales a mi juicio no acreditan propiedad. En forma paralela consulte los antecedentes del Criadero con la Federacion de Criadores de Caballos Chilenos ente regulador de los Criaderos, quienes respondieron que el dueño acreditado del criadero es el Sr. Hector Salinas Gonzalez.

Por todo lo antes expuesto creo que no se cumple con las normas reglamentarias del Rodeo para Criadores en especial lo descrito en la letra D.

Además debo agregar que la responsabilidad de Fiscalizar que los participantes en dicho Rodeo cumplan con todas las exigencias reglamentarias es el Delegado del Rodeo que este caso fue el Sr. Jesus Pons B. (134554) Club Lontue.

Pongo todos estos antecedentes en conocimiento de este Tribunal para su análisis.

Atentamente,
Gabriel Orphanopoulos P.
Gerente Deportivo
Federacion Del Rodeo Chileno

2 adjuntos



ec25428e-b00b-467a-b230-2534529d5e3f.jpeg
216K

 cid:F7F1ABB5-79C5-49BB-8BD7-CAEE054E4154.pdf
444K